

CIRCULAR –RRHH-06-2020 24 SEPTIEMBRE -2020

A TODO EL PERSONAL SE LE COMUNICA:

Que dando continuidad al retorno seguro a las actividades laborales se instruye lo siguiente:

1. Previo a la reincorporación a sus labores y en base al orden sucesivo correspondiente acorde a los grupos de trabajo ya designados, se les solicita hacerse el examen de Prueba contra COVID 19, misma que deben presentar a partir del día lunes 28 de septiembre, a las 9:00 am, según corresponda. Lo anterior para salvaguardar la salud y la vida de las compañeras y compañeros de trabajo y siguiendo lo establecido en la Circular SPGP-021-2020 Numeral tres de fecha 29 de Agosto del 2020.
2. La prueba puede ser realizada en cualquiera de los establecimientos públicos y que de forma gratuita la practican o privados según su disponibilidad.
3. Al Personal que se encuentra en Teletrabajo y no ha presentado sus informes se les recuerda que semanalmente deben de presentar un informe con las actividades realizadas en dicha semana y enviarlos al correo de recursoshumanos@yahoo.com.
4. Cada Jefe inmediato debe asignar actividades para Teletrabajo.

Atentamente,


Sonia Maritza Carrasco
Coordinadora de Recursos Humanos

